

Los iniciadores de la revolucion llegan á Madrid, y la Junta revolucionaria delega en ellos sus poderes, invitando su presidente Rivero á las demás á que imiten el patriótico proceder de la de Madrid; todas siguen al jefe de la democracia, y más tarde lloran su condescendencia y buena fé. La Junta de Sevilla queda disuelta, los campos se deslindaron, y cada individuo de ella fué á ocupar su puesto en las filas de la bandera á que pertenecía.

En Sevilla se formaron dos comités, uno progresista bajo la presidencia de D. Antonio Aristegui, y el otro republicano federal bajo la de D. Federico Rubio, eminente patricio y ardiente defensor de la democracia republicana. El comité de la ciudad dirigió sus circulares á los pueblos de la provincia para que formasen subcomités, y el de Utrera ya formado, aceptó á invitacion de Fantoni la bandera republicana, á escepcion de dos de sus individuos que se declararon monárquicos, quedando por lo tanto constituido desde entonces el comité de Utrera en republicano federal.

Nuestro diputado, que no descansaba un minuto en la propaganda de las ideas republicanas, asistia todas las noches al club, donde predicaba la doctrina democrática á los ciudadanos, quienes le escuchaban con gran entusiasmo; en tanto llegó el dia de las elecciones municipales, y á pesar de que el Ayuntamiento era contrario á las ideas radicales y los empleados enemigos de la revolucion, se unieron todos, como así mismo las clases conservadoras, para combatir al comité; Fantoni no desmayó por esto; en todas partes estaba, y

así como dos ejércitos se baten con toda bravura y uno de ellos no puede con su adversario por ser desigual el número de los combatientes, esperando un momento favorable para hacer una evolucion y destruir al enemigo, así Fantoni venció en la eleccion municipal, destruyendo las cábalas y poderío de los contrarios, y fué elegido su presidente.

Durante el período que trascurrió de las elecciones municipales á las de diputados á Córtes Constituyentes, el alcalde Fantoni pasó á los pueblos del partido judicial de Utrera y á los de la circunscripcion, formando comités donde no los habia, y dejando perfectamente organizado el partido en todas las localidades que componen aquella.

Reunido el comité provincial republicano federal para proponer candidatos á la diputacion á Córtes, no podia olvidar al hombre que tanto habia trabajado en pro de la idea republicana, y que tan acreedor era por su buena inteligencia y recomendables cualidades á ocupar un puesto preferente en las filas de su partido, y desde luego designó á Fantoni de representante por la circunscripcion de Utrera, donde puede decirse que hubo una lucha más fuerte que en ninguna otra, por razon de los poderosos adalides que figuraban en la candidatura contraria, entre ellos un ministro; pero el trabajo y la organizacion debida á nuestro diputado hicieron triunfar al partido republicano, quedando elegido por una inmensa mayoría para representar á dicho partido en las Córtes Constituyentes.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



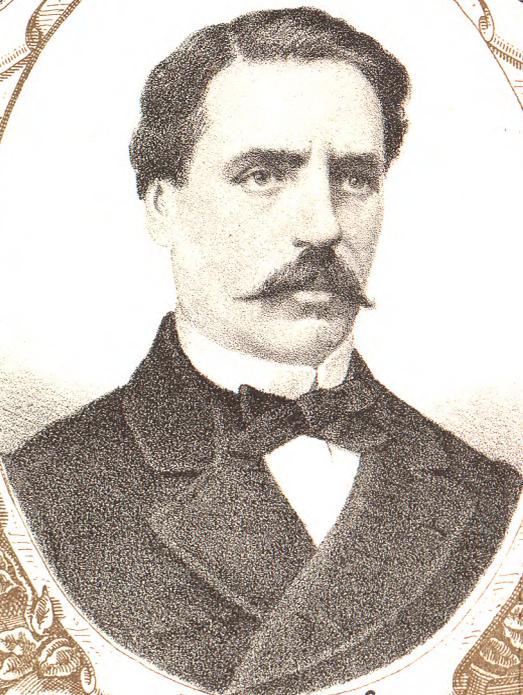
R. MARTINEZ PEREZ.



M. MOXÓ Y PEREZ.



J. FANTONI Y SOLÍS.



FEDERICO GOMIS.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES

D. RICARDO MARTINEZ PEREZ.

Hay una notabilísima diferencia entre el tipo político que presenta el ciudadano, que siendo de inclinaciones pacíficas se conforma más ó menos con las cosas y hechos de sus contrarios que ocupan el poder, y se limita únicamente á manifestar su oposicion de un modo templado y dentro de la legalidad, bien en la tribuna ó en la prensa, ó bien con la persuasion y la propaganda en medio de sus amigos ó adeptos, y el tipo remarcado que ofrece el político de viva fé y grande impaciencia por el triunfo de sus ideas, que no omite medio pacífico ó belicoso, ni se acuerda jamás del peligro que corre su tranquilidad, sus bienes y hasta su vida, y por último, que su ánimo inquieto y atrevido permanece en continua agitacion, la cual comunica á los que le rodean, como igualmente con sus sacrificios y ardor trasmite tambien la fé y el extremo entusiasmo.

Estos agitadores son escasos en todos los países, por que necesitan gran número de circunstancias, notables muchas de ellas, y es muy difícil encontrarlas reunidas en un mismo individuo.

Ejemplos tenemos muy dignos de mencion en lo que va de siglo, tanto en las naciones extranjeras como en nuestra patria. Hombres singulares son estos que tienen la dicha de ser el primer mártir y la personificación de una idea, de una necesidad, ó de la aspiracion elevada y casi general de un pueblo. Unos circunscriben sus miras respecto de tal ó cual materia á una region ó provincia, como ocurre á los defensores de los fueros vascongados, y los que sostienen conti-

nuamente el proteccionismo para Cataluña; otros, ensanchando más su esfera, desean reformas y mejoras que igualmente beneficien á toda la nacion con la libertad, la honra ó la moralidad, como consiguió Cobden en Inglaterra y Lincoln en los Estados-Unidos, y en España los patricios que más han brillado en la revolucion de Setiembre.

Existen tambien algunos que ven más lejos el horizonte de sus deseos y hacen su propaganda comun á la humanidad y más directamente á las naciones civilizadas, entre las cuales se destacan las grandes y simpáticas figuras de Mazini, Victor Hugo y Garibaldi.

Sea cualquiera el círculo en que se encuentre el héroe agitador y propagandista, es á nuestro juicio un sér digno de admiracion, por que consideramos de extraordinario mérito la perseverancia con que un dia y otro trabaja y se espone, cuando á su alrededor tal vez nota la indiferencia ó el desaliento, y observa evidente probabilidad de que el fruto, y quizá tambien la gloria, llegarán juntas á otras manos.

Abnegacion sin límites, corazon altamente generoso, heróico valor en los sufrimientos, fecundo y brillante cerebro y total desprecio de la vida, son las cualidades más culminantes de los hombres á que nos referimos.

No vamos á comparar al diputado de que nos ocupamos con los personajes que arriba dejamos apuntados, porque esto seria una adulacion que despues de favorecer poco á aquel digno representante, perjudicaria indudablemente nuestros intereses al degenerar nuestra obra del carácter grave y severo con que he-

mos procurado distinguirla desde las primeras páginas.

No hemos de hacer comparaciones, repetimos, pero si debemos calificarlo como uno de esos hombres de excesiva fé y ardoroso entusiasmo, que son en política de gran provecho en una ciudad ó provincia, por su infatigable actividad en favor de la causa del bien y loable desprendimiento de sus propios intereses, anteponiendo á ellos el cuidado de los de su país.

D. Ricardo Martidez Perez nació en la villa de Jorairatar, provincia de Granada, el 10 de Abril de 1832, y fueron sus padres D. Estéban José Martínez y doña Narcisa Perez Martinez.

El primero, ardiente liberal y hombre honrado, estuvo por sus merecimientos como particular y como político al frente del partido progresista de aquella localidad.

Estas mismas razones hicieron que la fuerza popular le eligiera su jefe, cuya comandancia desempeñó largo tiempo, combatiendo con los carlistas en campo abierto siempre que se presentó la ocasion, siendo uno de estos principales hechos el ocurrido en el partido de Baza.

Su hijo el Sr. Martinez Perez estudió filosofía en el colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, y en este período de sus trabajos obtuvo todas las notas sobresalientes, y además ganó por oposicion una beca, cuyo acto, teniendo en cuenta el valor que en aquél tiempo se daba á aquellas, explica mejor que nada la buena disposicion que desde niño demostró el diputado Martinez.

Concluida la segunda enseñanza, dispusieron sus padres pasase á la Universidad para cursar la carrera de Jurisprudencia, lo cual verificó con aprovechamiento, y despues hizo en la central el doctorado, recibiendo aquella alta investidura en 1859.

Sin embargo de que el Sr. Martinez Perez es jóven, su vida política es larga, puesto que en ella entró, puede decirse, desde niño, y en la cual ha continuado hasta el dia.

Empezó aquella afiliándose al partido democrático, cuando solo contaba 17 años y aun estaba en el citado colegio de San Bartolomé y Santiago, dando además otro paso que, si no perdemos de vista su corta edad á la sazón, demuestra un grado de decision poco comun. Fué este el de ingresar en la Sociedad titulada de los *Carbonarios*.

Las congregaciones de esta índole en los tiempos actuales tienen poco de sorprendentes; pues por efecto de la natural despreocupacion de la época, la publicidad con que las cosas se practican, y caso de secreto los

fáciles medios de comunicacion, han perdido el valor ó importancia que tuvieron á su aparicion en España. Entonces era asunto propio de los hombres abezados á los grandes accidentes de la vida y de un corazon dispuesto para sufrir las pruebas terroríficas á que eran sometidos los neófitos, como igualmente acreditar que poseian la cualidad de saber guardar á todo trance un riguroso silencio, único medio por el cual podian existir aquellas asociaciones. Tales pruebas, ceremonias y compromisos planteados con la gravedad y procedimientos que se llevaban á cabo, son actos que tratándose de un jóven de 17 años demuestran, como llevamos dicho, gran temple de alma y una entereza rara en tan temprana edad.

Continuó en adelante ejercitándose en la propaganda entre sus condiscípulos, estendiéndose tambien á introducir sus ideas en las clases obreras de Granada, tarea acometida con tanta asiduidad y energía, que pronto captóse la voluntad y aprecio de todos, y mereció partir con otros hombres más caracterizados y de antiguos antecedentes, la jefatura del partido.

Llegó el movimiento de 1854, que en mas de una ocasion hemos calificado de prólogo de la revolucion española, cuyo accidente fué además una bálbula abierta á la sociedad que se asfixiaba en la densa atmósfera creada por el partido moderado, con el auxilio del tiempo y el apoyo decidido que siempre encontró en la derribada dinastía.

Aquel respiradero, digámoslo así, vivificó los elementos que más tarde juntos y combinados habian de producir el *glorioso suceso de Setiembre*.

Durante un período de dos años fué libre la prensa y la tribuna, se hizo uso ámplio del derecho de reunion y asociacion, tuvo el pueblo las armas en la mano, divisó la juventud el bello cielo de la libertad, y en las clases acomodadas se modificó un tanto la idea aterradora que se tenia de los revolucionarios españoles.

Este tiempo, el más apropósito para los espíritus eminentemente revolucionarios como el de Martinez Perez, lo aprovechó lindamente, primero tomando parte en las ocurrencias, y luego creando clubs y asociaciones para llevar á término el pensamiento dominante en aquel alzamiento.

En 1856, como uno de los jefes que era de la Milicia nacional de Granada, contribuyó en gran parte á la tenaz resistencia que hizo el pueblo en las barricadas contra el golpe de Estado que dió el general O'Donnell.

Este ilustre personaje, que una vez en la tumba han

reconocido todos sus grandes dotes de mando, sufrió entonces un revés de origen palaciego, y á los pocos dias de planteada la nueva situacion, cuyo desengaño vino fatalmente á repetirse en Julio de 1866. Desde esta fecha varió completamente de rumbo y puso antes de bajar al sepulcro un firme peldaño á la escala que empezó á elaborarse para derribar el trono.

La vida política de D. Leopoldo contiene hechos que pueden servir de provechosas lecciones para los hombres de Estado que se humillen y depongan su rectitud y energía ante un monarca inícuo y veleidoso.

Vino al poder el general Narvaez y con él su sistema de costumbre.

En Noviembre del mismo año de 1856 se intentó un golpe en Málaga que debería propagarse por toda Andalucía, cuyo primer campeón fué el malogrado Sixto Cámara, con quien Martínez Perez estaba de acuerdo y trabajó cuanto pudo para su preparacion.

En 1857, de acuerdo tambien con el citado Cámara, proyectaron un movimiento en Despeñaperros, el cual por falta de elementos no pudo llevarse á efecto, y como consecuencia, tuvo que retirarse á las Alpujarras, en donde permaneció oculto hasta que se dió una amnistía y pudo regresar á Granada á continuar sus estudios.

Hasta aquí habia escapado á la accion del gobierno, y si bien tenia necesidad en ocasiones de no exhibirse al público, no sufrió las penalidades del encierro; más en 1858, cuando tenazmente conspiraba en compañía del valeroso Sixto Cámara, fué reducido á prision, en cuyo estado pasó cuatro meses en el cuartel de caballería de Granada y otro tanto tiempo en el castillo de Gibralfaro de Málaga.

En la amnistía concedida por el gobierno con motivo de los sucesos de San Carlos de la Rapita, se le puso en libertad y entonces pasó á Madrid donde, como era consiguiente, se relacionó con los principales jefes del partido democrático.

Concluyó su carrera, y hecho ya jurisconsulto determinó marchar á Granada con objeto de dedicarse á la honrosa profesion de abogado. Así lo verificó, y abierto su bufete empezó á trabajar en el foro, pero en manera alguna abandonó los cuidados de la política, sino por el contrario cada vez con más energía luchaba contra la tiranía que venian ejerciendo aquellos gobiernos.

En el año de 1862 volvió á Madrid, y en union con Moriones, Leon Merino, Romualdo de la Fuente y otros, prepararon una insurreccion que debia estallar en Aragon mandada por el primero, y habiendo sido

descubierta Martínez Perez se refugió en Granada sin abandonar su propósito de mantener viva la agitacion y conspirar siempre que le fuera posible.

En 1863 creó en dicha ciudad un periódico titulado *El Eco de Granada*, que si bien era de intereses materiales, tenia la tendencia política que le inspiraba el Sr. Martínez Perez, lo cual hizo que el gobierno considerase necesaria su supresion. Llevada esta á cabo, el director del diario no pudiendo permanecer inactivo volvió á Madrid y adquirió la propiedad del periódico *La Discusion*, donde además prestaba su trabajo como redactor. De este modo continuó hasta que el conocido escritor Pi y Margall comenzó á propagar en él las doctrinas socialistas, y no estando Martínez conforme con ellas, surgió una disidencia de la que resultó cesar como redactor y traspasar la propiedad del periódico.

Desde este tiempo, con la energía y diligencia que le son propias, se asoció de una parte á la organizacion de la democracia por medio de los comités, y de otra al pensamiento revolucionario que los dos partidos, progresista y democrático reunidos, principiaban á poner en ejecucion.

Como organizador de la democracia, contribuyó en Madrid al establecimiento de las bases que habian de servirle en su ulterior desenvolvimiento. Cooperar solo en la capital á este gran proyecto no llenaba cumplidamente los deseos del incansable Martínez, y así es que trasladándose á Granada se constituyó por su iniciativa el comité de aquella provincia, cuya corporacion le nombró su representante para que formara parte del central, distinguido cargo que aceptó con gusto y como tal tomó parte en los trabajos y firmó el manifiesto dado á la nacion. Llegada la hora en que fueran elegidos por sufragio universal, adquirió el carácter de jefe del partido democrático de Granada.

En el movimiento que en 4 de Agosto de 1864 debió estallar dirigido por el general Prim; en el intentado por el mismo señor, que debió empezar por Granada y Valencia, y en la insurreccion militar de 1866, se hallaba complicado el perseverante conspirador de quien venimos hablando. Despues de estos importantes servicios, siguió al frente de la provincia de Granada, preparando y combinando el alzamiento que se inició en Cádiz en el memorable Setiembre de 1868, y con aquel motivo entendíase con los principales centros revolucionarios, tanto del exterior como de España.

Inútil es decir que al menor rumor de trastorno

se procuraba prender á Martínez Perez, aunque este tuvo la suerte de que la mayor parte de las veces pudo evadirse, si bien en algunas con grandísimo riesgo. Tal ocurrió en 1868, cuando en un alboroto acaecido en Granada sobre el precio del pan, sin ningún carácter político, quiso dárselo el gobierno con objeto de llevar á rigor su despótico sistema.

No somos amigos de revolver las cenizas de los que reposan en la tumba y han dado cuenta el Sér Supremo de sus actos en este mísero rincón del universo. Más á fuer de generosos españoles rechazamos con indignación los actos de la entidad, gobierno en aquel tiempo, como impropios de un pueblo que produce corazones tan magnánimos.

Los telégramas que con motivo del motin de Granada mediaron entre el gobierno y la humanitaria autoridad militar de aquel distrito, deshonran hasta las columnas del periódico oficial donde vieron la luz pública. Aquellos sanguinarios caracteres representaban la baba hidrofóbica de que estaba ya poseida la familia Borbon y sus secuaces. Aquellas sentencias de muerte transmitidas por un alambre eléctrico sin saber á quien se dirigian, se estrellaron como no podía menos de suceder contra la nobleza de un militar español que dentro de la órbita del deber resistió mancharse como instrumento de hechos que la historia calificará con merecida dureza.

Vamos á concluir de narrar la vida política del señor Martínez Perez, que no con facilidad se encontrarán otras salpicadas de tantos accidentes.

Estando el diputado por la circunscripción de Motril en el pueblo de su naturaleza, cumpliendo un des-

tierro que le habia sido impuesto, dictóse contra él órden de prision, la cual pudo evadir como en otras ocasiones, y emplazado por la autoridad militar se presentó en Granada ya casi al espirar el término, no á responder de los cargos que contra él pudieran resultar, sino á contribuir al alzamiento nacional que de una hora á otra se esperaba.

Constituida la Junta revolucionaria de Granada, fué aclamado uno de sus individuos, comisionándosele inmediatamente para que viniese á Madrid á componer parte de la Junta central, caso de que se hubiese formado.

Nunca tuvo cargo oficial dado por el gobierno, y renunció el puesto de presidente de Sala con que la Junta premió sus servicios.

Como no podía menos, tomó una parte muy activa en la organización de los Voluntarios de la localidad y fué por ellos elegido comandante de un batallón.

Al tratarse de las elecciones para las Constituyentes, renunció á la candidatura en que sus amigos le hacian figurar en Granada, prefiriendo representar su país natal, que está incluido en la circunscripción de Motril, donde lo favorecieron con el respetable número de veintinueve mil y tantos votos, sin que por ellos dejase de obtener nueve ó diez mil en Granada.

El Sr. D. Ricardo Martínez Perez es uno de los diputados que forman el brillante grupo de demócratas-monárquicos, en cuyo seno se encierran notabilidades de todos géneros. Lleva veinte años de una continua agitación política, lo cual, agregado á sus prendas personales, hacen de él uno de los miembros más distinguidos de la Asamblea Constituyente.

D. FEDERICO GOMIS.

Entre las diferentes fracciones que constituyen la mayoría de la Cámara, la fracción llamada independiente es, á no dudarlo, la que más significación tiene en las actuales Constituyentes.

Y no es seguramente por el número de individuos que la componen, puesto que este es reducido, sino por el espíritu eminentemente liberal y reformista de que sus individuos se encuentran animados, como así lo han demostrado siempre que han tenido ocasión para ello.

La fracción independiente al discutirse el Código fundamental del Estado que nos rige, ha sido la que más enmiendas ha presentado para evidenciar la revolución de Setiembre, enmiendas, que en su mayor parte han sido aprobadas por la Cámara. Ella, al discutirse los presupuestos, ha tomado parte muy activa en estos trabajos, introduciendo grandes reformas económicas en todos los ramos de la administración. Ella, en fin, en la cuestión de subvenciones á los ferro-carriles gallegos, es la que más ha trabajado para emancipar al Estado de subvencionar ninguna línea férrea, y sí que estos se lleven á cabo por las empresas.

Ahora bien, uno de los individuos que componen esta fracción; uno de los más grandes estadistas con que se honran las actuales Constituyentes, es el señor D. Federico Gomis, cuya biografía vamos á trazar.

Dedicado desde sus primeros años á trabajos prácticos en el terreno económico y estadístico; proteccionista del trabajo nacional dada las condiciones de nuestras fábricas con las de las naciones más adelan-

tadas; alentado, en fin, por un espíritu altamente nacional, el Sr. Gomis es, digámoslo así, quien ha llevado la batuta en la mayor parte de las discusiones que se han promovido con este objeto, y sobre todo en la gran discusión de los ferro-carriles gallegos, que por tantos días ha tenido absorbida la atención de la Cámara.

D. Federico Gomis y Mestre nació en la ciudad de Reus, provincia de Tarragona, el día 3 de Mayo de 1827. Hijo de padres cariñosos que dedicaron todos sus afanes á la educación de sus hijos, consagró su juventud al estudio de las ciencias exactas de la estadística y de la agricultura.

En 1851, deseosa la Diputación provincial de Tarragona de corregir los abusos á que daba lugar la carencia de datos estadísticos al repartir entre los pueblos el cupo de la contribución territorial, acordó conferirle la comisión de estudiar y graduar sobre el terreno la riqueza imponible de cada uno, en unión con un delegado especial de la Administración de Hacienda pública. Recorrió al efecto todas las poblaciones que comprenden los partidos judiciales de Tarragona, Vendrell, Valls, Reus, Falset y Tortosa, formando las plantillas de evaluación, que han servido de base desde entonces para repartir las contribuciones, sino con estricta justicia, á lo menos con completa equidad.

Sócio corresponsal de la *Revista de Agricultura* publicada en Barcelona, escribió varios artículos demostrando los defectos del impuesto territorial vigen-

te y disposiciones que convendría adoptar para corregirlos.

En 1836 concibió el proyecto de construir un ferrocarril que, partiendo del de Tarragona á Reus, fuese por Montblanch á Lérida, á empalmar con el de Zaragoza á Barcelona; y á pesar de que muchos de sus amigos quisieron disuadirle de su propósito, alegando que era irrealizable, tuvo tal fé en sus convicciones, que asociado con los Sres. Borrás y Canals, de Reus, y con el Sr. Morlins, de Lérida, vino á Madrid con el proyecto del ferrocarril de Montblanch á Reus en 9 de Mayo de 1837; obtuvo el Real orden de aprobacion el 27 de Junio, y la ley de concesion definitiva el 16 de Julio del mismo año, estableciendo entre tanto con la Compañía general de Crédito en España, las bases del convenio que originó la creacion de la Compañía de los ferrocarriles de Lérida á Reus y Tarragona, de la que fué Consejero-Administrador desde su fundacion hasta Junio de 1868, en que la Junta general de accionistas le nombró por aclamacion Administrador Gerente, cuyo cargo viene desempeñando.

En 1837 y con motivo de la condena impuesta por el gobierno que presidia el señor duque de Valencia al Sr. D. Juan Prim, conde de Reus, tomó por primera vez parte activa en la política.

Nombrado secretario del comité electoral de Reus que proclamó á D. Juan Prim su candidato, contribuyó como el que más al glorioso triunfo de su esclarecido paisano, que obtuvo doble número de votos que su adversario el candidato del gobierno, no obstante la influencia moral desplegada en el más alto grado por sus agentes.

Suscriptor por dos millones de reales á las acciones del ferrocarril mencionado, fué nombrado por la empresa Director de la construccion de Montblanch á Reus, citándose aquellas obras como modelo de perfeccion por los señores ingenieros, y haciéndose notable la circunstancia de haberse liquidado un contrato tan importante, sin haber ocasionado pleito ni cuestion alguna.

Candidato del partido progresista á la Diputacion provincial por el distrito de Reus en 1863, cúpole la significativa honra de ser votado por todos los electores de aquella ciudad, escepto diez y seis, que por pertenecer al partido democrático se abstuvieron de votar.

Durante el mismo año y el siguiente, practicó los estudios de un ferrocarril, que partiendo del de Tarragona á Reus debía ir por el Priorato y bajo Aragon á unirse en Zaragoza con la red general.

La crisis monetaria que sobrevino y el descrédito

en que cayeron los ferrocarriles españoles, vino á esterilizar aquellos estudios, y á retardar por mucho tiempo la explotacion del camino carbonífero de Utrillas y Gargallo al Ebro, con cuya línea empalmaba el proyecto estudiado y que está llamado á realizarse tan luego como las necesidades de la industria y del comercio den á conocer á la nacion la importancia de la provincia y puerto de Tarragona, con relacion á las cuencas carboníferas de Utrillas y Gargallos.

Cuando en Enero de 1866 el general Prim inició en Aranjuez la revolucion que triunfó el 29 de Setiembre de 1868, D. Federico Gomis cumplió los deberes de la amistad y de hombre de partido, apoyando en Cataluña las aspiraciones de su ilustre paisano. Igual conducta observó en Madrid cuando el 22 de Junio del mismo año estalló la insurreccion que obtuvo un resultado tan sangriento como fatal.

Condenado por Real orden de 2 de Octubre del mismo año 1866, á ser deportado á Fernando Póo como hombre peligroso, revolucionario, antidinástico, perturbador del orden público y amigo del general Prim, segun decia la misma orden, emigró á Francia y residió en París hasta el 21 de Diciembre de 1867, que regresó á España sin haber obtenido ni solicitado indulto, yendo á establecerse en Cerralbo, pueblo de la provincia de Salamanca, inmediato á la frontera de Portugal. Durante su residencia en Francia, mereció las mayores pruebas de amistad y deferencia de los señores D. Salustiano Olózaga, D. Joaquin Aguirre y otros emigrados distinguidos, cuyos esfuerzos para el triunfo de la revolucion española secundó constantemente.

Advertido el 18 de Agosto de 1868 de que el Comisario de policia de Salamanca habia recibido la orden de prenderle, hubo de ponerse nuevamente al abrigo del peligro que le amenazaba; y el 20 de Setiembre se encontró en Madrid y cooperó con cuantos medios estaban á su alcance al feliz éxito obtenido por la revolucion el 29 del mismo mes.

El 3 de Octubre, despues de haber abrazado en Lérida al general Prim, llegó á la ciudad de Reus con el objeto de levantar el abatido espíritu de sus paisanos, impresionados por los deplorables acontecimientos ocurridos en aquella ciudad en la tarde del 30 de Setiembre. Constituyóse en adalid del Gobierno Provisional, defendió el partido monárquico, y provocó la primera manifestacion que en tal sentido se efectuó en la provincia de Tarragona.

Concurrió el 6 de Diciembre con algunos de sus amigos á la manifestacion monárquica que tuvo lugar